

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DNE – DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES LABORALES

MIGRACIONES, GLOBALIZACION Y DERECHOS HUMANOS

Las migraciones ordenadas y encauzadas son positivas para los países, tanto en destino como de origen. Los receptores o de acogida suman recurso humano a los procesos productivos y su consecuente desarrollo económico, mientras que en origen las personas emigrantes envían remesas que representan un significativo aporte para las familias; las que tradicionalmente se caracterizan por sus condiciones de pobreza.

La estadística de organismos internacionales vienen haciendo énfasis en los millones de personas que por diversos motivos hoy parten de sus comunidades de origen, y esta situación no excluye continentes, países y menos regiones. Un caso importante es cuando suceden eventos especiales; por ejemplo si recordamos el atentado del 11 de setiembre del 2001, en el caso de los Estados Unidos se toman nuevas medidas y en consecuencia surgen nuevos controles, en ese momento la justificación parte de un tema de la seguridad nacional, la lucha implícita contra el terrorismo, pero se acepta que surge con mayor énfasis el ingreso irregular/ilegal de personas a dicha nación.

En otros casos, la condición de países expulsores se ha modificado y curiosamente muchos se han convertido en receptores, América Central y Mercosur, no son la excepción. Si preguntamos en que se origina la situación, en general la situación de los migrantes económicos tiene un impacto importante. Hoy también impacta el tema laboral, la inestabilidad gubernamental y la violencia, especialmente; cuando de peligro a la vida y seguridad de la población se trate.

El tema de ingresos por trabajo, importante reflexión tiene la remesa, muchas de estas hoy son un medio esencial de supervivencia de las familias, por lo tanto suple el consumo y en muchos casos cubre la manutención de servicios esenciales, caso concreto alimentación, educación, salud y vivienda. En el continente americano, entre los países que atraen población; sigue destacando los Estados Unidos y posteriormente en menor medida Costa Rica.

Sobre estos temas mucho se podría comentar, pero es destacable, en diversos estudios se ha demostrado que esto pasa por el elevado costo financiero que tienen que pagar los migrantes por concepto de envío. De estos temas se puede profundizar en la investigación *Centroamérica en la Mira*, importante aporte realizado por D. Manuel Orozco y D. Julia Yansura y que fue presentado por el BCIE.

Importante anotar que cuando miramos este tema, hoy es fundamental que toda persona que toma la decisión de movilizarse, lo realice en forma ordenada y documentada, ya que esto facilita el que por su condición de persona, le facilite ser visible en el país de llegada; que a partir de poder cumplir sus responsabilidades disponga en consecuencia de condiciones más favorables. Es también conveniente señalar que cuando las personas migrantes se encuentran respaldadas o regularizadas, estas mantienen nexos con las familias y sus comunidades, en el mejor de los casos disponen de algunas condiciones para acceder a servicios de salud, vivienda, educación y/o capacitación.

El tema en la actualidad pasa por que se han incentivado los colectivos migratorios, en el caso costarricense hemos apuntado a ser un país de origen, tránsito y destino, y no menos destacable fue la movilidad de muchas personas que en una ruta migratoria hacia el norte, se quedaron recientemente varadas en el territorio nacional. Así mismo, las personas en gestión de un estatuto del refugio, parte por fundados temores desde origen y tienen sobradas razones que la imposibilita regresar, actualmente vivimos el conflicto de Venezuela y la situación de inseguridad que se registra en algunos países del triángulo norte, concretamente El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

En Costa Rica, la sociedad civil y la academia vienen jugando un importante papel en este campo, han promovido espacios de reflexión, y debe resaltarse que hasta han asumido un compromiso fundamental en la atención que la población nos demanda. No menos importante, corresponde a los esfuerzos que se aplican desde organismos que promueven respuestas a un fenómeno complejo y de tanta trascendencia, tanto a lo interno como lo externo de nuestros países.

En América Latina, el Caribe y el Mercosur, hay mucha movilidad y ni que pensar cuando vemos la migración de Bolivia, Argentina, Colombia hacia Europa. En consecuencia todos tenemos el derecho de migrar y no, deseable sería no hacerlo; sin embargo la realidad es que las personas demandan oportunidades para vivir mejor. *Por esto, los Estados hoy tienen que asumir responsabilidades pero deben en lo posible hacer estrategias para la gestión hacia una migración en lo posible más informada.*

Los países deben impulsar una serie de acciones que deben integrar un carácter estructural del fenómeno, integrar tendencias migratorias y como es el caso del que nos ocupamos, el campo laboral. Los convenios bilaterales y multilaterales, deben sumarse en un contexto político, social, cultural y hasta psicológico y deben integrarse el enfoque de ser países de expulsión y de recepción por su condición.

¡ Vulnerabilidad ! Es una situación que afecta a las personas migrantes, situación que se anota por la decisión misma. Es entendible que en su mayoría representan personas que viven en condiciones de subsistencia y pobreza, demandan empleo y condiciones dignas, escapan de condiciones de violencia, son presa de inseguridad y en el mejor de los casos hasta de ser impactadas por situaciones generadas por la naturaleza misma.

Entonces, es de entender que este desplazamiento surge por su misma vulnerabilidad y les dificulta en gran medida el poder insertarse en la sociedad receptora. En casos que logren mejora de las condiciones, no menos lógico es que serán presa de la distinción cuando de ser parte de una diferencia entre nacionales y migrantes se trate. Esto a pesar de que muchos países disponen de compromisos por el respeto de los DDHH, que por su condición de personas tienen.

En materia de los derechos de la población migrante. Hay declaraciones, instrumentos de protección, los países tienen legislación y como el caso costarricense disponemos de una serie de resoluciones emitidas por la Sala Constitucional. Es significativo, por lo que puede decirse que desde el punto de vista de la defensa y protección de la población, se aplican a los mecanismos cuando de prácticas discriminatorias se trate.

En general se podría pensar que existe normativa globalizada, mismas que determinan derechos y deberes de los migrantes, por lo que la tarea interna es importante en materia de observancia a su cumplimiento.

En conclusión, vista la situación estamos en una política integral e integradora. Situación que justifica la evaluación del desarrollo económico de país, precisar e identificar hasta los perfiles de personas de llegada y que permita una integración pertinente y consecuente dentro de sus alternativas reales, identificar las opciones y alternativa que arroja el mercado de trabajo, considerar la alternativas de servicios que pueden ofrecerse, y todo esto en un rango de aceptación, tolerancia y respeto.

Hoy se lucha ante flagelos específicos que afectan a las personas, trata y tráfico ilícito, situación orquestada por mafias organizadas para lucrar de la misma necesidad humana, por esto el desarrollar estrategias de información son de suma necesidad y cuando hablamos de globalización, es si quiere un modelo económico que orienta acciones concretas en temas de la producción y define acciones hacia el empleo en los diferentes países. En otras palabras, el desempleo, subempleo, bajos salarios y la pobreza, son generadores de los fundamentos para la movilidad, así en consecuencia originan corrientes migratorias desde diferentes regiones nacionales e internacionales.

Entonces, el reto es grande y hace que las personas estemos construyendo nuestras formas de ver y de apreciar, lo que es realidad es que el fenómeno de migración, no es un problema, es una forma de subsistencia que enfrenta y obliga a las personas a ir en demanda de oportunidades y de condiciones de vida en sus diversos ámbitos.

Concluyo recordando un enunciado presentado en un foro sobre migración de D. Héctor Dada Hirezi quién apunto: *“quien migra hacia una sociedad lejana y extraña con frecuencia pertenece a los grupos que están en mejor capacidad de asumir situaciones de cambio, de arriesgarse activamente para superarse, aun cuando nivel de capacitación en el país de origen no sea elevado; las estadísticas muestran como los migrantes, al momento de salir de su país natal, son mayoritariamente personas jóvenes, en edad de trabajo. Eso origina en la sociedad expulsora la pérdida de números elementos que en otras condiciones serían factores internos de desarrollo.”*

Elaborado por: Johnny A. Ruiz Arce, Jefe DML / San José - Junio 2017
